



Febrero 2011

LA REGULACIÓN AXIOLÓGICA DESDE LA COMPLEJIDAD FAMILIAR. CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS Y GNOSEOLÓGICAS

Dra. Diana Sedal Yanes

Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba

decana@csh.uo.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Sedal Yanes, D.: *La regulación axiológica desde la complejidad familiar. Consideraciones epistemológicas y gnoseológicas*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero 2011.
www.eumed.net/rev/cccss/11/

Introducción

En la contemporaneidad, la reflexión y el debate en torno a la familia y su destino son cada vez más frecuentes, están condicionados por los complejos procesos de cambios económicos, políticos, sociales y culturales que a escala social se han ido desarrollando y que consecuentemente han incidido en su estructura y funcionamiento.

La importancia de la familia en la reproducción y socialización de los individuos hace que dentro de su dinámica se establezcan los límites, preceptos, normas, a través de los cuales se regulan sistemáticamente sus relaciones en la vida cotidiana, en función de organizar la convivencia y orientar la conducta de sus miembros de acuerdo con las reglas y principios establecidos.

De ahí que en el orden teórico, el presente trabajo se proponga determinar los rasgos fundamentales que caracterizan la regulación axiológica y las relaciones generacionales en el ámbito de la familia cubana y los retos que la misma impone a la continuidad y la sucesión generacional, enfocado desde una perspectiva ético-filosófica.

A partir de este propósito se logra la construcción y sistematización de las principales categorías y tesis filosóficas en relación con la regulación axiológica y las relaciones generacionales en la familia que permiten su comprensión como fenómeno sociocultural complejo en sí mismo, así como la identificación de las estimativas conflictivas que portan las distintas generaciones en el trato intrafamiliar y las contradicciones que se configuran en sus relaciones, siendo esencialmente éstos los principales aportes de la investigación.

Antecedentes y referentes teóricos de partida.

El acercamiento teórico al tema de la regulación de las relaciones generacionales en la familia permitió no sólo conocer el estado de la temática en la literatura nacional, sino también internacional y específicamente en la clásica filosófica.

En esa dirección hay que apuntar que aun cuando desde el paradigma teórico e investigativo conformado por Carlos Marx y Federico Engels en el siglo XIX, el análisis de la sociedad desde la perspectiva de las relaciones que los hombres establecen en la producción material y espiritual de sus vidas estuvo en el centro de las ocupaciones teóricas de sus seguidores, no siempre se ha privilegiado el problema de las relaciones generacionales y su regulación en el ámbito de la familia.

En el caso particular de los clásicos, sus estudios sociales no centraron la atención en las relaciones generacionales, aunque de manera precisa dejaron planteado que el decursar histórico de la sociedad se ha producido mediante la sucesión de las generaciones.¹

En la literatura consultada se pudieron encontrar algunas investigaciones que han realizado importantes aportes a la comprensión de la problemática generacional, dentro de las que se destacan los estudios del Doctor José Antonio Portuondo en torno al término generación y su vinculación con la historia, las investigaciones sobre familia desde las perspectivas Histórica, Antropológica y Psicológica de las Doctoras Ana Vera Estrada, María Eugenia Espronceda Amor y Patricia Arés Muzio, así como los aportes investigativos de las Doctoras María I. Domínguez, María Elena Ferrer, María Victoria Valdés y otros del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Academia de Ciencias de Cuba.

Significativos han sido también los resultados alcanzados por el Doctor en Ciencias Filosóficas Miguel Limia David, el que ha incursionado en el problema de la juventud desde el plano de las relaciones generacionales destacando sus características esenciales en la sociedad cubana actual y la impronta que el proceso histórico regular de la socialización deja en el mundo espiritual de las nuevas generaciones.

Los referentes enunciados dan cuenta de la ausencia de las investigaciones sociales en torno a la temática de la regulación de las relaciones generacionales en el ámbito de la familia cubana, ésta no ha sido abordada como objeto específico de análisis ni por la Filosofía ni por otras Ciencias Sociales.

Esta situación plantea a los investigadores sociales la necesidad de profundizar en la especificidad y el contenido de estas relaciones y los modos de regulación de las mismas en nuevos contextos y circunstancias, así como la reevaluación de los retos y desafíos que tienen las generaciones presentes para con las futuras en función de garantizar su bienestar aun en medio de la adversidad.

Consideraciones epistemológicas y fundamentos gnoseológicos.

Para adentrarse en el análisis de la regulación de las relaciones generacionales en el ámbito familiar se hace necesario definir categorías y esbozar algunos conceptos fundamentales en función de comprender el contenido del objeto de estudio que se somete a examen en el presente trabajo. Dentro de los que se destacan, “generación” (desde la perspectiva de la familia), “regulación de las relaciones generacionales” y relaciones generacionales.

Toda definición corre el riesgo de ser reducida y en tal sentido no siempre aborda en su totalidad los aspectos que pueden incluirse dentro de ella, no obstante, a sabiendas de los imponderables que entrañan las precisiones epistemológicas intentaremos aproximarnos lo más objetivamente posible a su contenido.

Una aproximación al estudio de la regulación de las relaciones generacionales en el contexto de la familia tal y como se propone esta investigación no puede obviar los enfoques de análisis que de una forma u otra han realizado las diferentes ciencias en torno a las generaciones y la regulación de las relaciones ya que en la contemporaneidad no es posible aislar el objeto de estudio de una ciencia en específico, debido a la gran complejidad de los procesos sociales y la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para la evaluación de los mismos. De ahí que aun cuando se parte de la filosofía como referente científico se toman en cuenta algunas consideraciones generales que otras ciencias sociales han dado al respecto.

Teniendo en cuenta que en la familia, entre las relaciones que se establecen están precisamente las generacionales, se hace necesario delimitar su contenido partiendo del vínculo que se da entre los diferentes miembros de la familia (sujetos generacionales) y que se materializa en las relaciones entre padres - madres e hijos, abuelos(as) y nietos(as), hermanos y hermanas.

La intención de conceptualizar el término generación conlleva necesariamente a hacer referencia a un complejo y multivariado conjunto de vínculos, que se materializan en el proceso de la actividad social, complejidad que tiene su fundamento en las relaciones que los propios sujetos establecen no ya únicamente en el proceso de producción, sino también en sus relaciones de convivencia, mostrando en ocasiones contradicciones que son consustanciales a las relaciones sociales en su conjunto, las cuales sin un debido tratamiento pueden generar desajustes tanto en los sistemas de relaciones interpersonales como en los mecanismos de transmisión de la cultura y los valores, en su sentido más amplio.

El análisis gnoseológico del término generación conduce a las concepciones teóricas del Doctor José Antonio Portuondo, quien luego de un profundo estudio crítico con respecto a las generaciones literarias ofrece importantes conclusiones teóricas y metodológicas a tener en cuenta por cualquier investigador o ciencia que intente modestamente aproximarse a la temática en cuestión.

Dentro de sus conclusiones más importantes se encuentra el considerar la historia integrada por la sucesión y el antagonismo de las diversas generaciones, entendiendo por generación, "a la totalidad de los seres humanos que viven y producen dentro de circunstancias históricas comunes, las cuales determinan una comunidad de experiencias y quehaceres generacionales".²

La Sociología como ciencia también ha incursionado en estos estudios, destacándose las valoraciones realizadas por la Doctora en Ciencias Sociológicas María I. Domínguez, quien luego de una amplia revisión de definiciones desde

diferentes enfoques y escuelas teóricas concibe a la generación como “el conjunto histórico- concreto de hombres, próximos por la edad y socializados en un determinado momento del proceso histórico, es decir copartícipes de una actividad social- común en etapas claves de formación de la personalidad y poseedores de características objetivas y de rasgos subjetivos afines que dotan al grupo de una fisonomía propia”.³

Esta definición, al igual que la de Portuondo, reconoce como generación al conjunto de personas que viven y se forman en una determinada etapa histórica, pero en el caso de la Doctora Maria Isabel Domínguez se pone el énfasis en el carácter de la actividad social desplegada colectivamente, pues se parte de la tesis de que el hombre se forma y se desarrolla en la sociedad y al mismo tiempo precisa que no es cualquier tipo de actividad social común la conformadora de la generación, sino aquella que tiene como punto de partida la actividad productiva, y consecuentemente la actividad social y política desplegada por los grandes grupos sociales y por la sociedad en su conjunto.⁴

Tanto la definición del Doctor Portuondo como la de la Doctora Domínguez son válidas para hacer estudios de alcance societal que permitan entender al sujeto generacional conformado a partir de las circunstancias sociales y el vínculo con los hechos y acontecimientos sociales en los que se ha visto involucrado, pero no precisamente para el estudio que se intenta presentar en este trabajo, pues en el mismo se parte del concepto de generación visto desde el contexto de la familia y ello presupone tener en cuenta dentro del mismo, las etapas de desarrollo por las que atraviesa el individuo e incluso el ciclo de vida de la familia, aspectos éstos no contenidos en las definiciones planteadas.

En función de avanzar en este propósito y reconociendo que los estudios filosóficos sobre familia y generaciones específicamente han sido escasos, es que creemos pertinente hacer referencia a las consideraciones del Filósofo Cubano Dr. Miguel Limia David. Según su opinión caracterizar una generación exige entre otros aspectos comprender la sociedad en que se forma y despliega su actividad, así

como el contenido de las tareas sociales que la condicionan y cuya solución emprende, ello presupone tener en cuenta los aspectos objetivos y subjetivos que la concretan, o lo que es igual, las condiciones reales socio -históricas en las que se desenvuelven y los rasgos cosmovisivos, espirituales, volitivos y conductuales que manifiestan.

Para este investigador una generación es “un grupo de individuos que en un momento dado del continuum temporal social pertenecen como una masa a un mismo estadio determinado del ciclo vital social: niñez, juventud, madurez, o senectud. Lo que no significa que cada escalón del ciclo constituya una generación determinada. Los individuos que la componen se caracterizan por la comunidad en principio de los fenómenos históricos que condicionaron y modelaron su desarrollo ontogenético, y por el grado específico de desarrollo de las relaciones sociales que sirven de base común a la formación de su personalidad y que concretan la naturaleza de la actividad social en cuyos marcos se desenvuelven”.⁵

Siguiendo el enfoque filosófico propuesto por el Doctor Limia y teniendo en cuenta el criterio de definición por género y diferencia específica se define en este trabajo a la generación como un grupo de individuos próximos por la edad y socializados en un determinado momento del proceso histórico que atraviesan por las mismas etapas de desarrollo, dígase niñez, juventud, madurez y vejez en contacto permanente entre sí y con otros grupos generacionales, tanto en el seno familiar como en otros espacios de actuación donde comparten actividades sociales que los unen y al mismo tiempo los diferencian por los rasgos objetivos y subjetivos que los caracterizan e identifican. Los individuos que la conforman son el resultado de la experiencia educativa de otras generaciones que desde la familia, a través de las relaciones intergeneracionales se encargan de conformar su personalidad.

Como se puede apreciar en esta conceptualización la relación familia - generación define el contenido del concepto siendo asumida la generación como una unidad de

sucesión y continuidad ubicadas espacial y temporalmente en la historia de la sociedad humana. En tal sentido los individuos que integran una generación no existen de forma aislada en la sociedad, sino que por el contrario se insertan en un sistema de relaciones sociales dentro de las que se destacan las generacionales a partir de los vínculos entre coetáneos (aquellos que tienen aproximadamente la misma edad) y los contemporáneos.⁶ (Varias generaciones que coexisten en un mismo período histórico).

Al hablar de relaciones generacionales se está haciendo referencia esencialmente a los vínculos entre los distintos representantes de las diferentes generaciones que integran la sociedad en general, o una familia de manera particular, siendo por tanto una manifestación de la actividad social encaminada a la producción y reproducción de las condiciones necesarias para la existencia de las personas. De esta forma los vínculos entre los individuos se condicionan por determinantes socioeconómicas, enlazadas al nivel del desarrollo logrado por las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, pero también por otro tipo de fenómenos de naturaleza política, social, moral y espiritual en sentido general.

Desde el punto de vista del objeto que se investiga, las relaciones generacionales se establecen y manifiestan en los nexos que contraen los hombres y las mujeres en el proceso de producción y reproducción de la vida material y espiritual, apareciendo como una necesidad del desarrollo de la comunidad familiar. El contenido esencial de las mismas es esbozado por los clásicos del marxismo y se sintetiza de manera concreta en la siguiente idea:

Que la historia no termina disolviéndose en la "autoconciencia", como el "espíritu del espíritu", sino que en cada una de sus fases se encuentra un resultado material, una suma de fuerzas de producción, un comportamiento históricamente creado hacia la naturaleza y entre unos y otros individuos, que cada generación transfiere a la que le sigue, una masa de fuerzas productivas, capitales y circunstancias, que, aunque de una parte sean modificados por la nueva generación, dicta a ésta, de otra parte, sus propias condiciones de vida y le imprimen un determinado desarrollo, un carácter especial; de que por un lado, las circunstancias hacen al hombre en la misma medida en que este hace a las circunstancias.⁷

Marx y Engels destacan la dialéctica que se da entre el hombre y las circunstancias conformadas por la generación anterior y las que se crean por las presentes, cuyo contenido fundamental radica en la ruptura y la continuidad que se produce en la actividad histórico – social que es en definitiva la que garantiza la sucesión generacional. A partir de estos presupuestos se puede plantear que las relaciones generacionales incluyen el trato, la comunicación, el intercambio, la transmisión de la cultura entre las distintas generaciones tanto en el seno familiar como en otros espacios sociales.

Esta integración no es lineal. En el proceso de su realización surgen diferencias, contradicciones y conflictos entre los sujetos que conforman el seno familiar, determinados por la presencia en él de sujetos o grupos generacionales diferentes desde el punto de vista de sus roles, actitudes y comportamientos, lo que obliga al establecimiento de regulaciones en su trato, ya sean de tipo económico, moral o jurídico. En ello inciden las diferencias de comprensión, concepciones y asimilación de las alternativas de convivencia y los proyectos de vida. Es por ello que se hace necesaria la existencia de un mecanismo de control que mantenga el equilibrio de la estructura familiar. Ese mecanismo es precisamente, la regulación.

El término regulación indica la acción de regular u ordenar algo conforme a reglas.⁸ Este es utilizado por diferentes ciencias sobre todo las jurídicas, económicas y sociales, las que van a tipificar una relación específica, fundamentalmente los vínculos entre los hombres, los cuales si bien surgen de manera natural, en su desarrollo se impone la necesidad de su regulación conforme a normas y reglas, lo que de una u otra forma garantizará la convivencia social y familiar.

La regulación de las relaciones generacionales tiene un contenido diverso y abarca diferentes esferas de la vida dentro de las que figuran, la económica, la jurídica, la estética, la moral, entre otras. Su accionar en cada una de ellas se diferencia por la manera en que se organiza y se ejecuta socialmente.

Desde el prisma de la familia se entiende por regulación de las relaciones generacionales, el proceso de guiar, dirigir, modelar y controlar la conducta de los distintos sujetos o grupos generacionales, a través de las normas, valores, principios, obligaciones y prohibiciones que en ella se han establecido y que se transmiten de una a otra generación, en función de crear actitudes y conductas adecuadas que prescriban sobre todo el respeto intergeneracional.

La regulación de las relaciones generacionales por su contenido se manifiesta en tres direcciones fundamentales; que son la cognoscitiva, la práctica normativa y la participativa. Estas direcciones de la regulación tienen un carácter permanente y se apoyan en mecanismos psicológicos y cognoscitivos que median las relaciones que se establecen entre las distintas generaciones, aunque no tienen el mismo grado de reforzamiento que otras formas de regulación que se establecen en el ámbito social, cuyo incumplimiento puede conllevar a medidas severas de profunda connotación moral⁹ y jurídica.

La regulación es una de las funciones sociales de la moral y se encarga de orientar al individuo hacia la realización y cumplimiento de códigos, normas, principios morales según las escalas y jerarquías de valores sociales establecidos.¹⁰ Ésta además de orientar la conducta individual y colectiva conforme a los principios, normas, y códigos establecidos en relación con las costumbres y las tradiciones de la sociedad, estimula la valoración y la reflexión de los hechos a partir de los juicios de valor, el conocimiento del sistema moral existente mediante la diferenciación entre lo bueno y lo malo matizado por el acto valorativo y en tal

sentido ejerce una influencia educativa por medio de la transmisión de patrones y modelos de conductas.

Según el investigador cubano Dr. Fernando González Rey, “la regulación moral no se reduce a la interiorización de las normas, valores, prescripciones socialmente elaboradas, pasando a un plano interno con carácter prescriptivo o censor, sino que es asumida por el individuo en el plano consciente, formando parte de todas sus elaboraciones superiores: política, interno personales profesionales”.¹¹

Lo que quiere decir que la regulación moral también tiene un aspecto relacionado con la autorregulación, que se hace cada vez más consciente en la medida en que el propio individuo participa en la configuración de sus valores y del sistema de regulación por el cual ha de orientarse.

El conjunto de conceptos definidos es el que en esencia conforma el aparato categorial del trabajo, y el que de manera lógica guiará las reflexiones teóricas que se sostienen en el mismo.

La regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana. Caracterización general.

El intento de caracterizar la regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana ha de tomar en cuenta necesariamente los modos y las formas en que se transmiten y se han transmitido los valores en el medio familiar, partiendo de la concepción del doctor en Ciencias Filosóficas José Ramón Fabelo Corzo acerca de la familia como entidad universal, la cual está insertada en los más disímiles ámbitos; en los marcos de cualquier clase social, de cualquier nación, de cualquier Estado, de cualquier forma civilizatoria, siendo en todos los casos siempre el más inmediato y primario medio de socialización del ser humano. Eso

le otorga un lugar privilegiado, un valor especial dentro del sistema de relaciones sociales.¹²

De ahí que sea necesario especificar algunas de las características de la regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana en su devenir histórico significando las diferencias esenciales del modo de regulación en dos etapas fundamentales de su desarrollo, una antes del triunfo de la revolución y la otra, después de éste.

En la sociedad cubana antes de 1959 subyacían un conjunto de males económicos sociales que laceraban profundamente la convivencia familiar y la dinámica de sus relaciones. Las condiciones económicas- sociales de la etapa se reflejaban de manera diferenciada en las familias, a partir de la heterogeneidad de la estructura socio- clasista¹³ y las particularidades estructurales y étnicas de la propia familia, cuyas relaciones, normas y costumbres diferían de acuerdo a su posición social y está a su vez determinada sus condiciones de vida.

La familia cubana tradicional era un grupo social sujeto a normas bastante rígidas donde existía un total predominio de la figura paterna y una extrema subordinación de la mujer. En los marcos de la familia y fuera de ella se establecían las normas de conducta de acuerdo al sexo y relacionadas con las actividades específicas que realizaban tanto el hombre como la mujer en el contexto social, lo que condujo a la conformación de representaciones sociales distintas para uno y otro sexo y su expresión en la educación de las generaciones expresándose que en todo momento legitimaba el género.

La reproducción de los estereotipos sexuales es una conducta que formaba parte de las normas cotidianas de convivencia en el contexto de la familia y se asumían conscientemente por ésta, actuando como propulsoras de comportamientos

rígidos y reproductivos por las sucesivas generaciones, las que reeditan el prototipo femenino y masculino a partir de su estricta y rigurosa diferenciación. En este sentido el sexo femenino se identifica con la buena mujer, ama de casa y madre de familia y el masculino, se vincula a un hombre lo suficientemente fuerte como para hacerse respetar por todos en la casa, todo cuanto incidía de una u otra forma en el contenido de la regulación de las relaciones sociales en sus diversas expresiones.

La subordinación es uno de los elementos que va a caracterizar las relaciones entre géneros y que trascienden a las generacionales, en las que se reproducen patrones de comportamiento, a través de la educación y la formación de valores. Esta influencia que ejercen las relaciones de género sobre las generacionales, hace que se materialice la transmisión de los estereotipos sexuales asignados socialmente por la cultura tradicional machista desde las más tempranas edades.

La educación sexista, por ejemplo es una de las formas en que las relaciones de género se transmiten a las generacionales, sobre todo cuando se les asignan a los hijos e hijas tareas preconcebidas para un sexo determinado, y son objeto de censura en caso de un comportamiento contrario.

Las características y especificidad de las relaciones generacionales y su regulación en la familia cubana del período pre revolucionario estuvieron muy influenciadas por su disfuncional dinámica en lo referido al ejercicio de los roles dentro de ella. Sin embargo, no es este el único rasgo que distingue a la familia de entonces; figuran junto a este, otros definidos por la Doctora en Ciencias Filosóficas Elsie Plain (1991), quien identifica a la familia de esta etapa como una comunidad patriarcal caracterizada por:

- El absoluto predominio del hombre sobre la mujer, dado que la máxima

autoridad era ejercida por el padre como jefe de familia, a quien se supeditaban todos los demás miembros, aun en aquellos hogares donde la mujer también aportaba parte del ingreso familiar. Igualmente en ella recaía la responsabilidad principal de preservar el buen nombre de la familia.

- La desigualdad real entre los sexos. A pesar de que jurídicamente se proclamaba la igualdad legal, la práctica contradecía lo legislado.

El análisis de la regulación de las relaciones generacionales en la familia antes del triunfo de la Revolución posibilitó advertir algunas características específicas del proceso, las que se resumen en:

- La subordinación absoluta de los hijos hacia los padres.
- El predominio del autoritarismo y el verticalismo como normas educativas, siendo las formas esenciales, a través de las cuales se regulaban las relaciones generacionales en la interacción doméstica tradicional.
- El marcado predominio de los prejuicios sociales, sobre todo los raciales, sexuales y clasistas, los que estaban presentes en todo el discurso educativo y regían la conducta de los miembros de la familia a escala social.

Al profundizar en las características de la regulación de las relaciones generacionales en la familia en la época neocolonial convenimos con Jorge Mañach, en que en ésta predominaba un espíritu disciplinario, reforzado con métodos coercitivos y dogmáticos.¹⁴

Con el triunfo revolucionario, la regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana fue experimentando cambios, a partir de las transformaciones que se sucedieron, las que influyeron decisivamente en la constitución de un nuevo modo de vida, superior al de etapas precedentes marcando progresivas modificaciones e incluso rupturas en las relaciones generacionales y su forma de regulación, lo cual se reflejó en la participación activa de los diferentes grupos

generacionales en las tareas de deconstrucción y construcción del sistema social, en la incorporación de muchos jóvenes en tareas de prioridad social aun en contra de la voluntad de los padres, la inserción a escala social de nuevos sistemas de regulación de relaciones que se manifestaron especialmente en el ámbito de la escuela y centros laborales,

Sin embargo, aunque el conjunto de transformaciones educativas y sociales generaron paulatinos cambios en la regulación de las relaciones generacionales y progresivamente se fueron despojando de prejuicios sociales y se fue cediendo paso a concepciones educativas más dignificadoras y humanas en correspondencia con los nuevos valores portados por la revolución, la regulación de las relaciones generacionales en los primeros años de revolución no se ejerció de manera consciente por parte de la familia, más bien fue el resultado de todo el influjo de las acciones y campañas sociales que se realizaban por las instituciones sociales existentes y continuó estando permeadas al interior de la familia del verticalismo, el autoritarismo, el paternalismo y la sobreprotección excesiva de los hijos.

El periodo especial y su impacto en la regulación de las relaciones generacionales. Tipologías de las estimativas conflictivas.

La situación de período especial por la que ha estado atravesando la sociedad cubana a partir de 1990 y el necesario proceso de reajuste que hubo que realizar para lograr niveles de equilibrio y estabilidad social, afectaron profundamente la convivencia y el nivel de vida de la familia, generando incluso diferencias sociales incompatibles con el sistema y cambios en los modos de regulación de las relaciones generacionales.

El análisis sostenido hasta el momento evidencia que en la familia se instaura un conjunto de valores, normas y patrones que no sólo orientan la conducta de sus miembros, sino que también actúan como reguladores de ésta, regulación que está condicionada por las circunstancias socio históricas y socio económicas. Es por ello que el período especial en Cuba no sólo tuvo una fuerte repercusión en la vida material de la población cubana, sino también en el desarrollo de la espiritualidad, especialmente de los valores.

La década de los noventa, fue escenario de una diversidad de comportamientos que reflejaron la diferenciación de los sistemas subjetivos de valores y de orientaciones de valor, siendo la familia, uno de los espacios donde se puso de manifiesto de manera concreta esta diversidad. De ahí que el tema de los valores se convirtiera en uno de los más recurrentes dentro del debate social, dadas las situaciones conflictivas que en esta etapa se generaron.

Múltiples investigaciones sociales ¹⁵ se realizaron en función de explicar las causas de la crisis de los valores y de su manifestación apuntando enfoques y concepciones en torno a los valores y sus proyecciones en la sociedad, los que permitieron a la autora definir las orientaciones de valor presentes en este período. Dentro de las que se encuentran la orientación de valor pragmática, orientación de valor dogmática, orientación de valor revolucionaria. ¹⁶

Estas orientaciones expresan la pluralidad existente en la sociedad en cuanto a normas de conducta y sistemas de valores, por lo que es posible encontrar un amplio espectro, que va desde los que aun conservan valores morales esenciales (dignidad, honestidad, respeto, patriotismo) en torno al trabajo, la familia, la patria, la vida en general, hasta otros en los que sus valores, se distancian sustancialmente del ideal moral social socialista.

También los estudios sociales realizados revelaron la necesidad de superar la crisis de valores y las orientaciones de valor negativas existentes mediante la búsqueda de alternativas económicas que transformaran las condiciones de vida del pueblo tanto materiales como espirituales.

Este proceso de reajuste y reacomodo material y espiritual se agudizaron las relaciones sociales y afloraron con mayor fuerza contradicciones y estimativas conflictivas que en etapas anteriores no se habían reflejado ni manifestado a escala social.

Las estimativas conflictivas se hicieron perceptibles en todas las esferas de la vida social, pero en la familia de manera concreta se manifestaron en toda su complejidad, debido a que en ésta coexisten de manera estable varios sujetos generacionales, cada uno de ellos con su interpretación de los procesos de cambio que ocurren a escala social e incluso familiar; interpretaciones que están mediadas por sistemas formativos distintos y contextos convivenciales diferentes.

Las estimativas conflictivas que experimenta hoy día la familia cubana tienen su fundamento esencial en las diferencias de género (relación mujer - hombre) y generacionales (relación padre- hijo, abuelos – nietos, tíos - sobrinos, hermanos-hermanos) y se expresan en las percepciones diferentes que tienen los distintos sexos y sujetos generacionales en cuanto a la participación en la vida familiar, la distribución de las tareas del hogar, la incorporación a la vida laboral, el reconocimiento del valor del trabajo y el estudio, el matrimonio, la realización sexual y las diferencias de razas.

Su presencia en las relaciones generacionales están dadas fundamentalmente porque generalmente las generaciones adultas han tenido una actitud mucho más conservadora ante los cambios y tratan de reproducir los patrones, a partir de

los cuales fueron formados, entre ellos los prejuicios machistas, raciales y sexuales, de ahí que no siempre ven con agrado que las mujeres se incorporen a las tareas sociales con el mismo nivel de entrega que pudiera hacerlo cualquier hombre, que estas traten de compartir la crianza de los hijos en igualdad de condición y responsabilidad con relación a los padres, que el hombre se integre activamente a las actividades del hogar, que las mujeres asuman tareas de dirección en cualquier esfera de la vida social y rompan el estigma que tradicionalmente ha prevalecido en la sociedad al conferirle esta capacidad sólo a los hombres.

Sin embargo, la nueva generación es mucho más receptiva ante estas realidades y tiene menos prejuicios en relación con la participación tanto en el ámbito privado como en el social; es decir, que aunque muchos jóvenes han sido formados en familias con tradición patriarcal arraigada, su socialización se ha desarrollado justamente bajo los principios emancipatorios y desalienadores enarbolados por el proyecto social cubano desde el triunfo de la revolución, no solo en cuanto a raza, sexo y edad, sino también en cuanto al género, todo lo que se manifiesta de manera concreta en sus estimaciones diferentes a las de sus padres con respecto a la vida matrimonial, las relaciones de pareja con personas de otra raza, la virginidad y la sexualidad.

Lo anterior se manifiesta de manera concreta en las actitudes que tanto unas como otras generaciones asumen en su convivencia. De ahí que para las generaciones adultas la formalización del matrimonio debe ser norma y exigencia, para las más jóvenes solo basta con el deseo y la voluntad para compartir la vida en común. De esta forma se desentienden del matrimonio tradicional y de las reglas y normativas establecidas en este, todo cuanto ha generado formas nuevas de vida matrimonial como la unión consensual en la que las normas son establecidas por el acuerdo entre las partes.

La relación sexual es también percibida y asumida de forma diferente por parte de los distintos sujetos generacionales y en ello influyen esencialmente los patrones culturales bajo los cuales han sido formados. En las generaciones mayores, por ejemplo, la iniciación en las relaciones sexuales estaba acompañada como norma de la formalización del matrimonio y su consiguiente materialización, además de la absoluta dependencia de la mujer a los deseos y satisfacciones del hombre, pues también la subordinación de la mujer al hombre trascendía hasta la intimidad de la pareja. Con el transcurso de los años, esa situación ha ido cambiando observándose mayor independencia de la mujer en las relaciones de pareja, menos prejuicios en cuanto a su desempeño en la relación sexual, sobre todo en las generaciones más jóvenes e incluso en las intermedias. Estos comportamientos y actitudes, son el resultado de la lucha de la mujer por lograr mayor igualdad en todas las esferas de la vida social en relación con el hombre, así como también del aumento de la escolaridad y la cultura, y la propia lucha contra los prejuicios sociales.

El problema de las razas también ha generado estimativas conflictivas entre las diferentes generaciones sobre todo cuando se trata de la selección de la pareja, pues aunque la eliminación de la discriminación racial se declara como uno de los logros de la sociedad, en el ámbito de la conciencia cotidiana aun persiste e incide en las decisiones de las personas y ello se puede apreciar en el ámbito familiar donde no siempre los padres aceptan que sus hijos elijan como pareja a personas de otra raza. Decisiones de este tipo son censuradas en muchas familias sobre todo cuando se trata de familias blancas, que han sido las que tradicionalmente han discriminado al negro y han establecido las diferencias entre ellos y los otros, lo que no quiere decir que en algunas familias de negros no se desapruében dichas relaciones.

La homosexualidad es uno de los fenómenos sociales que también ha estado generando estimativas conflictivas en los últimos años en las familias, debido a

que culturalmente el patrón que tradicionalmente ha imperado en la sociedad cubana es severamente machista, y, aunque se promueve la necesidad del respeto a la individualidad, no siempre se logra la tolerancia necesaria frente a tales prácticas, siendo fuente de censura tanto por el grupo de coetáneos como por otros grupos generacionales ¹⁷.

Las actitudes sobreprotectoras que en ocasiones los padres ejercen con los hijos generan también estimaciones contrarias y muchas veces conflictos entre las generaciones, particularmente entre los padres y los hijos y los abuelos y los nietos. Para muchos padres y abuelos los hijos y nietos nunca están suficientemente preparados para desprenderse del hogar, realizar por si solo tareas, aun cuando estas sean sencillas y no implican riesgo alguno, siendo esto fuente constante de desacuerdos entre ellos sobre todo cuando ya son adolescentes y comienzan a desarrollar su independencia y autodeterminación. Estas actitudes son el resultado de la subvaloración de las capacidades e intereses de los jóvenes y se expresa en la desestimación de las potencialidades de los jóvenes para asumir determinados roles sociales en el proceso de socialización. ¹⁸

También el sentido de pertenencia y el amor al trabajo en los últimos años se ha convertido en fuente generadora de conflictos entre las generaciones, pues, si tradicionalmente, para las generaciones más viejas el trabajo era la fuente más importante de riqueza, progresivamente ha ido perdiendo significado sobre todo para algunos jóvenes que no consideran necesario trabajar para subsistir y dedican parte de su vida a obtener los bienes del trabajo ajeno y no creándolos con su esfuerzo personal.

En el análisis de las orientaciones de valor y las estimativas conflictivas se ha podido evidenciar como en las relaciones entre padres e hijos son frecuentes las incomprensiones y los desacuerdos porque no siempre los primeros utilizan los

métodos educativos en correspondencia con los tiempos en que se forman los jóvenes, los cuales exigen cada vez más horizontalidad y menos verticalismo; sin embargo, aún cuando se han ido dando pasos en ese sentido, los jóvenes lo exigen de forma creciente.

En el proceso de traspaso y sucesión de valores en el medio familiar se manifiestan estimativas conflictivas que por un lado, marcan el contenido de las representaciones que tienen los diferentes sujetos generacionales en torno a las relaciones de géneros y generacionales y por otro, generan contradicciones que a largo plazo transforman su contenido cualitativo.

Las contradicciones generacionales. Una fuente de ruptura y continuidad axiológica.

El papel activo de los distintos sujetos generacionales en el proceso de regulación de sus relaciones en el contexto familiar hace que le sean consustanciales contradicciones dialécticas conformadas a partir de la propia continuidad y renovación de las generaciones.

Las contradicciones intergeneracionales entendidas como los diferentes momentos de encuentros y desencuentros que se dan entre sujetos socializados en circunstancias socioculturales y espacio- temporales diferentes, no sólo son fuentes generadoras de rupturas axiológicas entre los grupos generacionales en el contexto de la vida familiar, sino que también actúan como portadoras de la continuidad.

Si bien en la sociedad cubana, a raíz del triunfo de la revolución, se produjeron profundas rupturas axiológicas en el plano de las relaciones generacionales y sociales en sentido general, la dinámica de éstas en el transcurso del proceso

revolucionario ha transcurrido con cierta estabilidad, lo que no quiere decir que no hayan existido contradicciones que marcaran cambios en el trato y los modos de transmisión de valores de una a otra generación.

Las contradicciones intergeneracionales se han manifestado en la familia cubana como la necesidad de propiciar a través de la socialización, la transmisión de la cultura material y espiritual de una generación a otra con el fin de garantizar la continuidad del grupo social y la perpetuación de la misma. Ellas emergen fundamentalmente como resultado de las estimativas conflictivas que portan las diferentes generaciones, de las diferencias en las orientaciones de valor y las transformaciones sociales que de una forma u otra han incidido en la conformación de la personalidad de las distintas generaciones.

Es importante significar que en la literatura científica contemporánea hasta donde se ha podido consultar, estas contradicciones no aparecen expresamente tratadas como objeto de investigación y análisis, sin embargo, de manera implícita en el tratamiento de los temas referidos a la formación de valores, las relaciones generacionales, las investigaciones sobre familia y tercera edad¹⁹ y la experiencia compartida por la autora con jóvenes, padres y abuelos de diferentes familias de la comunidad “ La Ceiba “, de Santiago de Cuba, a propósito de un estudio de comunidad realizado a finales de la década de los 90, se pudo constatar su manifestación.

Dentro del conjunto de contradicciones intergeneracionales que en el contexto familiar se manifiestan y que en sentido general se pueden identificar en las investigaciones sociales más actuales sobre la familia cubana, juventud, generaciones y tercera edad, se destacan las siguientes:

- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes en cuanto a la realización real de la participación de los últimos en relación con las decisiones del hogar, debido a la sobreprotección por parte de los primeros, posición que manifiesta gran paradoja si se toma en cuenta la creciente participación de los jóvenes en otros espacios sociales, dígase la escuela y las propias organizaciones en las cuales desarrollan sus actividades.
- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes dado por las diferencias de concepciones en cuanto a la conformación de la vida matrimonial y las relaciones sexuales, pues no siempre los primeros aceptan la independencia con que éstas se asumen por parte de los jóvenes, entrando en franco desacuerdo con los patrones en que fueron formados y aun añoran sus abuelos y abuelas, e incluso muchos de sus padres y madres.
- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes en lo concerniente a la socialización por actitudes paternalistas y sobreprotectoras de los adultos hacia los jóvenes, acompañadas de tendencias subvalorativas al no considerarlos capaces de realizar determinadas tareas, incluso con niveles mínimos de complejidad.
- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes por la utilización de métodos educativos rígidos y caducos que no favorecen la comunicación y por el contrario generan incomprendiones e insatisfacciones de la generación joven para con la adulta.
- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes generadas por la errada concepción y pretensión de los adultos de ver y educar a los más jóvenes a partir de su referente conceptual y valorativo, sin tomar en consideración las circunstancias y las necesidades formativas de la nueva generación.

- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes generadas por insuficiente tolerancia y poca práctica de la misma en el ámbito de la familia en cuanto a concepciones y actitudes tanto de las generaciones mayores para con las más jóvenes y viceversa.
- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes generadas por la transgresión de los espacios y límites de cada uno de ellos, al no siempre respetarse sus decisiones y determinaciones.
- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes generadas por actitudes irreverentes por parte de los últimos al manifestar desobediencia y falta de respeto hacia las personas mayores en cualquier contexto y espacio social.
- ✓ Contradicciones entre adultos(as) y jóvenes generadas por el rechazo por parte de algunos(as) hijos (as) de un nuevo matrimonio o proyecto de vida de los padres, pues no conciben que después de divorciadas sus madres, principalmente o abuelos(as) incluyan en su proyecto de vida a otra pareja.

Estas contradicciones en la práctica cotidiana están muy relacionadas con adultos(as) criados(as) verticalmente, familias inflexibles acostumbradas a dirigir la vida de sus miembros, padres que idealizan la educación recibida y la extrapolan hacia sus hijos, sin tener en cuenta las circunstancias, la utilización de métodos educativos que no se corresponden con los tiempos en que se forman las nuevas generaciones, y por otra parte, la existencia de jóvenes con conductas irrespetuosas con los adultos, irresponsables ante las tareas de la vida, intolerantes y resistentes a las imposiciones y a aceptar cualquier orientación positiva que no coincida con su visión y proyecto de vida.

Estas contradicciones se hacen notar de manera significativa a través de la comunicación generacional, pues mediante ella se expresan los estados de ánimo y las posiciones de cada parte, aflorando como una forma de resistencia del uno frente al otro. Ello es frecuente en las relaciones entre padres e hijos, cuando los primeros optan por establecer barreras y distancias con sus hijos, por un falso concepto de respeto, que lejos de favorecer la formación de los últimos contribuye a su aislamiento y en el peor de los casos, a su deformación.

Las transformaciones sociales que se han realizado en la sociedad cubana en todas las esferas de la vida social han tenido una profunda y decisiva influencia sobre la dinámica familiar, imponiéndole a la familia nuevos retos para la sucesión y continuidad progresiva de las generaciones, fundamentalmente en el orden educativo, cultural y humano, dentro de los que figuran una mayor divulgación de la responsabilidad de los padres y madres en la participación en el proceso docente educativo de los hijos, mayor integración de los agentes socializadores, dígase familia, escuela y organizaciones de masas, en función de la formación ético moral de los jóvenes y el desarrollo de una cultura dialógico - reflexiva que los prepare para la elección autodeterminada y responsable.

Rasgos específicos que caracterizan la regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana actual.

Las profundas transformaciones ocurridas en el conjunto de las relaciones sociales y en las características de la personalidad de las nuevas generaciones de cubanos y cubanas,²⁰ han determinado modificaciones en el modo de regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana actual, que en las nuevas circunstancias se caracteriza por:

- 1- Carácter contradictorio del proceso de transmisión y asimilación de los valores.

- 2- Utilización de formas y procedimientos nuevos signados por una mayor coherencia y una mayor atención a los elementos comunicacionales y psicológicos.
- 3- Participación cada vez más consciente de los miembros de la familia en la regulación de las relaciones generacionales.
- 4- Tendencia a la democratización de la regulación de las relaciones generacionales.
- 5- Nuevas vías diferentes a las tradicionales fijadas por la cultura para enfocar la regulación de las relaciones generacionales en el seno de la familia.

La construcción de una sociedad cualitativamente más plena y justa, es uno de los más altos propósitos de nuestro país, y en el que la revolución ha puesto todo su empeño, aún en las peores circunstancias. Ello ha obligado a las instituciones sociales a preocuparse y ocuparse de manera sistemática por la formación de la nueva generación como una vía para garantizar la conservación y continuidad del proceso revolucionario.

El proceso formativo de los jóvenes en el contexto de la familia cubana ha devenido en cambios favorables para sus relaciones, lo que se revierte en nuevas formas y modos de actuación, los cuales están condicionados por el desarrollo cultural y social que progresivamente han ido experimentando los miembros de la familia y los distintos grupos generacionales.

Si bien en la familia tradicional cubana el trato intergeneracional y las relaciones intrafamiliares estaban marcados por cierto verticalismo y el predominio del autoritarismo, ya en la familia cubana actual se va haciendo ostensible una mayor apertura en cuanto a las relaciones generacionales, el diálogo y la comunicación intergeneracional evidenciándose una democratización de dichas relaciones y mayor participación de los miembros de la familia en las tareas y decisiones en

ese escenario.

Aun cuando la participación ha sido un rasgo que ha caracterizado el proceso de construcción social en nuestro país, en el contexto de la familia no siempre ocupó un lugar prioritario en sus relaciones. Sin embargo, la creciente necesidad de inserción de los sujetos sociales en el perfeccionamiento de la vida en la familia y la comunidad, ha hecho que de una forma u otra este rasgo se vaya acentuando en la práctica cotidiana, convirtiéndose la familia en un lugar donde cada individuo tenga derecho a decir, compartir y decidir estilos de vida.

La participación es uno de los momentos más importantes, a través del cual se materializa la vida de la familia y la regulación de sus relaciones sobre todo en el proceso de formación y educación de los hijos.

Hoy día, ella se convierte en una exigencia de la convivencia familiar, pues activa, pone en acción, involucra y compromete, tanto al sujeto formador como al sujeto en formación, teniendo en cuenta lo dinámico, lo sistemático, lo oportuno y lo dialéctico del proceso de formación de valores.

La creciente participación de la familia en la organización de sus proyectos de vida, y el propio nivel de desarrollo que sus miembros han contribuido a que la regulación de sus relaciones sea cada vez más consciente y por sí misma pueda orientar el proceso formativo de acuerdo a las exigencias sociales contemporáneas, teniendo en cuenta las necesidades de los que en ella conviven. Ello, sin dudas, tiene en su base el protagonismo que ha ido adquiriendo la nueva generación en nuestro país tanto en la dirección como en la gestión y realización de proyectos sociales y la participación cada vez más creciente en su formación desde las tempranas edades.

Lo anterior permite considerar que en la regulación de las relaciones generacionales en la actualidad, la participación viene conformándose como requisito fundamental para la **implicación consciente** de los miembros de la familia en sus proyectos de vida y transformaciones cotidianas.

La regulación consciente de las relaciones generacionales implica no sólo la participación de los sujetos en la orientación y reglamentación de las normas de convivencia, sino que va más allá; incluyendo la independencia, la autonomía, la iniciativa, la creatividad en la regulación, con el propósito de estimular cualidades valorativas y conductuales en correspondencia con las normas y valores establecidos por la familia y la sociedad.

La familia cubana actual en los últimos años ha ido sustituyendo progresivamente la regulación excesiva y el autoritarismo como vías de ejercer influencia educativa sobre los hijos apelando a estilos más democráticos de comunicación y participación que se acompañan de una mayor flexibilidad desde la comunicación, lo que indudablemente conlleva a una mayor compenetración en los vínculos familiares y generacionales.

El proceso de democratización de la regulación de las relaciones generacionales no se limita a la mayor apertura comunicativa entre los miembros de la familia, sino también a la intervención activa de los miembros de la familia en la producción, planificación y toma de decisiones con relación a la vida familiar, con el objetivo de garantizar un desarrollo armónico y normal de todos los miembros de la misma, siendo la producción dentro de este proceso, el nivel gestor de la familia y sus relaciones espirituales, el complemento a través del cual se materializa su desarrollo cualitativo.

La democratización de la regulación de las relaciones generacionales en el espacio familiar deviene como rasgo característico, en tanto se ha ido manifestando como tendencia de las relaciones intrafamiliares afianzándose en los últimos años, a través de la discusión permanente de la realidad social en la que se desarrolla la vida de la familia y en la búsqueda conjunta de alternativas de subsistencia y enfrentamiento a las carencias económicas de la cual han sido testigos.

En ese sentido la regulación moral de manera muy significativa ha estado en el centro del debate y la reflexión permanente en relación con el resto de las regulaciones, pues ha sido en los últimos tiempos la más afectada como expresión de los cambios que a escala micro y macro social se han experimentado.

Por ello es que la comunicación deviene en un elemento central en la regulación de las relaciones generacionales y en el desarrollo de los valores en los diferentes sujetos, comprendiéndola no en su aspecto informativo, como orientación o transmisión, sino como diálogo, como proceso contradictorio en que cada una de las partes se encuentra con la otra, a partir de la comprensión entre ellos, influyendo unas en otras de manera recíproca. En este contexto, la polémica y el diálogo intergeneracional se han ido potenciando como vía de conocimiento y estimulación de la formación valorativa de los jóvenes.

De hecho, el análisis realizado ha ido demostrando la creciente necesidad del cambio en los modos tradicionales fijados por la cultura, para enfocar las relaciones generacionales, imponiendo nuevos retos dentro de los que se encuentran la sustitución de las formas y procedimientos de regulación de las mismas, haciendo cada vez más consciente las relaciones, con el fin de que se pueda garantizar la continuidad del proceso emancipatorio, pero sobre todo formando un individuo cada vez más autónomo en sus decisiones y

determinaciones para que contribuya realmente a la construcción de una sociedad humanamente superior.

La determinación de los rasgos fundamentales que caracterizan la regulación de las relaciones generacionales en el ámbito de la familia cubana, ha sido de extraordinaria utilidad en tanto ha permitido entender su interrelación dialéctica y la dinámica de la regulación de las relaciones y el trato intergeneracional en las diferentes etapas del desarrollo social.

El análisis de los cambios socioeconómicos y culturales de la última etapa y la determinación de los rasgos generales que caracterizan la regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana, permitieron entender y precisar su especificidad en la actualidad, especificidad que se expresa en su carácter contradictorio, dialéctico, cada vez más participativo y con tendencia hacia una mayor democratización.

Consideraciones generales

. La presente investigación también permitió un acercamiento al estado de esta problemática en Cuba, de cuya indagación y análisis resultaron como elementos más significativos los siguientes:

- Las formas de enfocar la regulación moral fundamentalmente en las tres primeras etapas del análisis después del triunfo revolucionario, evidencian la presencia de métodos tradicionales autoritarios y poco democráticos. Estas formas se expresan en pautas de crianza que no siempre potenciaron la autonomía, la autenticidad y la conciencia crítica de los hijos, condicionando el surgimiento de personalidades con rasgos de inseguridad, dependencia, la falta de confianza en sí, la incapacidad para evaluar y enfrentar situaciones reales, la simulación, la violencia, entre otros.

- La presencia de una regulación rígida unidireccional y vertical que tiende a la reproducción de patrones asignados históricamente, por causas socio-culturales y de orientación de valor inadecuadas, que han ejercido y ejercen en la práctica familiar influencias negativas, sobre todo aquellas relacionadas con la diferenciación sexual, que se han tomado como base para la asignación de significados y papeles estereotipados para uno y otro sexo, las cuales han colocado al hombre en un rol, prácticamente desprovisto de sensibilidad, afecto e incluso de ejercer una adecuada paternidad.
- Existencia de una significativa diferencia entre el papel regulador de la madre y el del padre que apunta hacia el reconocimiento de la figura materna en la entrega a la atención de las actividades domésticas, el cuidado y educación de los hijos, que ofrece seguridad, afecto y un clima comunicativo favorable, en contraposición con un padre que transita del estereotipo del padre tradicional hacia otro de nuevo tipo, pero que aun es portador de muchos rasgos del primero como el autoritarismo, el machismo, la insuficiente preparación para regular las conductas de los hijos y atender la formación de los valores, todo cuanto incide en la conformación de conductas inadecuadas y patrones distorsionados de educación.
- La investigación devela además los efectos que se derivaron de la utilización de métodos inadecuados en la regulación de las relaciones generacionales en el ámbito familiar y que se agravaron, a partir de la crisis de cotidianeidad engendrada en la década de los 90 del siglo XX en la sociedad cubana donde hubo una proliferación de la prostitución, de conductas delictivas, doble moral y la simulación, que han sido fuentes de conflictos y contradicciones con trascendencia no sólo para la familia, sino también para la sociedad, influyendo en la socialización de los jóvenes.

- Las profundas transformaciones ocurridas en la década del noventa del siglo XX tuvieron un significativo impacto en el conjunto de las relaciones sociales y especialmente en la orientación axiológica de las nuevas generaciones de cubanos y cubanas, lo que ha determinado modificaciones en el modo de regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana actual, el que en las nuevas circunstancias manifiesta rasgos específicos expresados en su carácter contradictorio, complejo, dialéctico, consciente, con tendencia a ser cada vez más democrático y participativo.
- Tanto las estimativas conflictivas como las contradicciones que se manifiestan en las relaciones generacionales, son el reflejo de las contradicciones sociales, y cuya solución posibilitará la realización y viabilidad del proyecto social socialista, así como sus propósitos humanizadores y dignificadores integrados a la formación del hombre nuevo. En todo este proceso la familia desempeña un rol estratégico e insustituible.
- Al mismo tiempo en la familia cubana actual se aprecia un mayor nivel de democratización de las relaciones generacionales e incluso, en la regulación de las mismas, lo que se expresa en los cambios en los patrones de control de los padres sobre los hijos, apareciendo formas de comunicación más abiertas y flexibles, métodos educativos menos autocráticos, lo que no quiere decir que aun no persista el autoritarismo en muchas familias, pero hay mayor conciencia de hacer del proceso formativo un espacio de mutuo aprendizaje.
- De manera general el enfoque marxista y el método dialéctico permitieron revelar por un lado, el condicionamiento económico social que tiene la regulación de las relaciones generacionales y que ha determinado que en cada una de las etapas del desarrollo histórico de la familia cubana, se aprecien diferentes modos de regulación como resultado de las transformaciones socio-económicas y culturales y su consiguiente manifestación en los sistemas

y escalas de valores individuales y sociales, y por otro, los rasgos que caracterizan la regulación de las relaciones generacionales en la familia cubana actual como expresión de la síntesis del proceso evolutivo de deconstrucción de los modos tradicionales fijados por la cultura familiar para transmitir la herencia material y espiritual, así como las normas y los valores de una generación a otra imponiendo nuevas formas, vías y métodos en correspondencia con las exigencias formativas de la época actual.

Referencias y Notas.

¹ Véase Carlos Marx y Federico Engels, *La Ideología Alemana*, Editora Política, La Habana, 1979, p. 47.

² Véase José Antonio Portuondo, *La Historia y sus generaciones*, Editorial Manigua, Santiago de Cuba, 1958, p. 64 - 65.

³ María I. Domínguez, "Las generaciones y los procesos sociales en Cuba", en *Contracorriente*, año.1, No.1, julio-agosto-septiembre, p. 58.

⁴ Ibidem.

⁵ Véase Miguel Limia David, *Valoración del estado actual de las relaciones generacionales en Cuba*, Instituto de Filosofía, La Habana, 1990, p. 5.

⁶ Para más información acerca de estos conceptos Véase José Antonio Portuondo, Ob. cit., 64 y Miguel Limia David, Ob., cit., p.6.

⁷ Carlos Marx, Federico Engels, Ob. cit., p. 39.

⁸ Véase *Diccionario Larousse*, Instituto del libro, Octubre, 1968, p. 884.

⁹ Precisamente es la moral dentro de la regulación de las relaciones generacionales, una de las que mayor trascendencia adquiere dado que la moral es una esfera importante dentro de la vida espiritual de la sociedad. Constituye un elemento movilizador interno e integrador que penetra en las restantes formas ideológico-valorativas de la conciencia social, expresándose en forma de sentimientos, convicciones, y cualidades morales, buenas y malas, revelándose como premisas, fundamento y fin de la actitud y conducta que asumen los hombres ante el mundo en que viven. Véase Nancy Chacón Arteaga, *La formación de valores morales. Retos y perspectivas*, Editora Política, La Habana, 1998, p. 6.

¹⁰ Ibidem, p. 22.

¹¹ Fernando González Rey, "El hombre: ¿Sujeto u objeto de la moral?", en *III Encuentro Latinoamericano de Psicología Marxista y Psicoanálisis*, p. 22.

¹² Véase José R. Fabelo Corzo, *Los valores y sus desafíos actuales*, Editorial, Ducere S.A. de C.V., p.6-19, México, 2001 p. 180.

¹³ Véase Carlos R., Rodríguez, *Cuba en el tránsito al socialismo, 1959-196.*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1983, p. 30 - 43.

¹⁴ Véase Jorge Mañach, Indagación al choteo en Cuba, en *Ensayos*, Editorial Letras Cubanas, p.43-84, La Habana, 1999.

¹⁵ Véase el libro *La formación de valores en las nuevas generaciones. Una Campaña de espiritualidad y de conciencia*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1996, en el que se recogen las consideraciones de diferentes investigadores cubanos acerca de la formación de valores en las nuevas generaciones desde la perspectiva filosófica, sociológica, histórica, psicológica, pedagógica, a propósito de una Audiencia Pública convocada por la comisión de educación, cultura, ciencia y tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular con el objetivo promover una reflexión en el ámbito social en torno a la prioridad de la formación de las nuevas generaciones, las formas de acción social y las posibles vías para perfeccionar dicho proceso. También puede consultarse de Matilde Molina Cintra, "Juventud y valores. ¿Crisis desorientación, cambio?", en *Temas*, No.15, La Habana, 1998, p.65. de Fernando González Rey, " Los valores y su significación en la vida de las personas, en *Temas*, No.15, La Habana, 1998, p. 4.

¹⁶ Cada una de ellas tiene su forma muy particular de manifestarse, en el caso de la orientación pragmática, no se tienen en cuenta los límites de lo correcto y lo incorrecto, sino la utilidad que puedan ofrecer determinados actos; por tanto se asume el principio del pragmatismo, el que determina el contenido del saber por sus efectos prácticos y domina la vida espiritual de los hombres con el aparente propósito del mejoramiento gradual de la vida. La orientación de valor dogmática por su parte, en sus conceptos, opiniones, normas y principios es poco flexible. Opera con métodos rígidos sin tomar en consideración las realidades y los cambios que en las mismas se van sucediendo ni las condiciones concretas de cada lugar y contexto y la orientación revolucionaria a diferencia de las anteriores parte de la coherencia entre los principios y normas que plantea la conducta, toma en cuenta el cambio de la realidad y en tal sentido es capaz de ponerse a tono con ella, no hace concesiones de principio frente a otras orientaciones de valor, de ahí su carácter consecuente.

¹⁷ La homosexualidad o las prácticas homosexuales en la familia cubana no son aceptadas abiertamente y cuando son conocidas por esta, se asumen diferentes actitudes dentro de las que figuran la aceptación pasiva, o sea, que se conoce pero no se habla del asunto, la aceptación con censura o sencillamente el rechazo al individuo. Generalmente estas conductas se realizan al margen de la familia porque tratan de ocultarlas mientras es posible, por no estar preparados para enfrentar su reacción.

¹⁸ Véase María I. Domínguez, "Generaciones y mentalidades ", en *Temas*, No. 14, abril- junio, La Habana, 1998. p. 29.

¹⁹ En este sentido fueron referentes obligados para la determinación de las contradicciones intergeneracionales los trabajos científicos de Patricia Arés Muzio, "Familia, ética y valores", (1998), " Estudio de la relación familia – sociedad en el sector privado de la economía emergente en Cuba", (1999), de María Isabel Domínguez, Estructura generacional de la población cubana actual, (1989), Tendencias del desarrollo de la estructura social de la juventud cubana, (1987), *Efectos del Periodo Especial sobre los jóvenes*“(1993), "Las generaciones y los procesos sociales en Cuba", (1995), de Alberta Durán "El apoyo social a la tercera edad", (1999), " El envejecimiento y la familia cubana", (1999).

²⁰ Dentro de las características de la personalidad de las nuevas generaciones de cubanos se destacan el fuerte sentimiento de pertenencia a la nación, actitudes críticas ante las circunstancias políticas y sociales, manifiestan sentido de identidad y pertenencia a la nación, reconocen los beneficios sociales de la revolución. Véase Matilde Molina C, Rosa T. Rodríguez L,

“Juventud y valores, ¿Crisis, desorientación, cambio?”, en *Temas*, No.15, La Habana, 1998, p. 69-70.